

Formato Apéndice 2

I. Información general:

N° de formato:	2024-2150-00001
Entidad auditada:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
Periodo	2023 JULIO - DICIEMBRE

II. Recomendaciones:

<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
003-2022- OCI/2150	Informe de Auditoría de Cumplimiento	3	DISPONER Que el Gerente de Administración y Finanzas, cumpla oportunamente con los compromisos de pagos asumidos y se evalúe las causas que originaron dicho incumplimiento Evitar futuras controversias que generen mayores gastos en desmedro del erario público de la Entidad.	En Proceso
009-2022- OCI/2150	Informe de Auditoría de Cumplimiento	3	Disponer la actualización de la Directiva vigente que regula el requerimiento y atención de bienes, servicios, ejecución de obras y consultoría de obras, la Directiva que regula la contratación de bienes y servicios cuyos montos sean iguales o menores a ocho (8) UITs y la elaboración e incorporación de procedimientos internos que consideren la experiencia en el rubro de las empresas que cotizan durante la indagación de mercado. Actualización de la Directiva vigente que regula el requerimiento y atención de bienes, servicios, ejecución de obras y consultoría de obras, la Directiva que regula la contratación de bienes y servicios cuyos montos sean iguales o menores a ocho (8) UITs y elaboración e incorporación de procedimientos internos que consideren la experiencia en el rubro de las empresas que cotizan durante la indagación de mercado. Que la administración de la Entidad cuente con Directivas y procedimientos internos sobre contrataciones públicas, actualizados constantemente con relación al marco normativo vigente sobre la materia.	En Proceso
009-2022- OCI/2150	Informe de Auditoría de Cumplimiento	4	Disponer la formulación y/o actualización de lineamientos internos (directivas, manuales, etc.) que considere incorporar el detalle de la información relacionada con los vehículos / grúa y conductores que brindan el servicio de internamiento de vehículos, en el formato denominado ¿acta de internamiento vehicular¿ Formulación y/o actualización de lineamientos internos (directivas, manuales, etc.) que considere incorporar el detalle de la información relacionada con los vehículos / grúa y conductores que brindan el servicio de internamiento de vehículos, en el formato denominado ¿acta de internamiento vehicular¿ Que la administración de la Entidad cuente con lineamientos internos (directivas, manuales, etc.) que coadyuven al	En Proceso



Nro de informe	Tipo de informe	Nro	Recomendación	Estado
009-2022- OCI/2150	Informe de Auditoría de Cumplimiento	5	<p>fortalecimiento de las actividades de verificación, sobre la documentación que sustenta la emisión de conformidades relacionadas con el servicio integral de internamiento de vehículos con vehículos / grúa de arrastre.</p> <p>Disponer que, en los contratos resultantes de los procedimientos de selección, para contratar el servicio integral de internamiento de vehículos con grúas de arrastre, conste como requisito la suscripción de un acta debidamente documentada, la cual forme parte de la documentación que sustente el pago correspondiente al inicio del servicio. En los contratos resultantes de los procedimientos de selección, para contratar el servicio integral de internamiento de vehículos con grúas de arrastre, conste como requisito la suscripción de un acta debidamente documentada, la cual forme parte de la documentación que sustente el pago correspondiente al inicio del servicio. Que la administración de la Entidad cuente con documentación suficiente y apropiada, que sirva de sustento, para realizar el pago correspondiente al inicio de cada servicio integral de internamiento de vehículos con grúas de arrastre contratado.</p>	Pendiente
009-2022- OCI/2150	Informe de Auditoría de Cumplimiento	6	<p>Disponer la evaluación de los procedimientos seguidos por la Entidad para realizar el pago de los servicios públicos brindados por contratistas, a fin de que se realice de forma completa y oportuna, evitando la generación y pago de intereses legales. Evaluación de los procedimientos seguidos por la Entidad para realizar el pago de los servicios públicos brindados por contratistas, conforme al cumplimiento de las prestaciones o cronogramas establecidos contractualmente; así como, el deslinde de las responsabilidades de los funcionarios y servidores públicos que resulten responsables y el recupero del desembolso realizado, de materializarse el pago de intereses legales conforme a los hechos revelados en el presente informe. Que la administración de la Entidad, cuente con procedimientos internos que permitan cumplir oportunamente con el pago de los servicios públicos brindados por contratistas, evitando la generación y pago de intereses legales.</p>	Pendiente
010-2022- OCI/2150	Informe de Auditoría de Cumplimiento	2	<p>Disponer se implemente un procedimiento de control de calidad a Resoluciones Gerenciales. Implementación de un procedimiento aprobado para el control de calidad en la elaboración y a probación de Resoluciones Gerenciales. Que se apruebe procedimiento o dispositivo.</p>	Pendiente
010-2022- OCI/2150	Informe de Auditoría de Cumplimiento	3	<p>Disponer que se evalúe y formule directivas específicas conducentes a efectuar una correcta revisión y evaluación de los expedientes técnicos elaborados y/o actualizados a fin de evitar que se aprueben expedientes técnicos elaborados con deficiencias y faltantes de información. Aprobación de procesos, mecanismos de control orientados a cautelar que el requerimiento, formulación, actualización y revisión de expedientes técnicos de obras, se efectúen en condiciones de eficiencia y eficacia con la finalidad que coadyuven al cumplimiento</p>	Pendiente



Nro de informe	Tipo de informe	Nro	Recomendación	Estado
010-2022- OCI/2150	Informe de Auditoría de Cumplimiento	4	<p>de los objetivos y metas institucionales. Que la Gerencia de Infraestructura y Urbanismo y subgerencia de Inversión Pública apruebe directiva para el requerimiento, formulación, actualización y revisión de expedientes técnicos de obras.</p> <p>Disponer la emisión de norma interna que incluya responsabilidades del funcionario y /o servidor que incumpla con las disposiciones estipuladas en la directiva. Aprobación de dispositivo que establezcan las responsabilidades del funcionario y /o servidor que incumpla con las disposiciones estipuladas en la directiva a fin de cautelar que el requerimiento, formulación, actualización y revisión de expedientes técnicos de obras, se efectúen en condiciones de eficiencia y eficacia con la finalidad que coadyuven al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales. Que la Gerencia de Infraestructura y Urbanismo dispositivo que establezcan las responsabilidades del funcionario y /o servidor que incumpla con las disposiciones estipuladas en la directiva para el requerimiento, formulación, actualización y revisión de expedientes técnicos de obras.</p>	Pendiente
012-2022- SOA/0360	Reporte de Deficiencias Significativas	1	Solicitar presupuesto para contratar especialistas para que efectuen las revaluaciones de las propiedades de la municipalidad que todos los inmuebles de la propiedad de la municipalidad cuenten con sus valor actualizado de acuerdo al informe de los especialistas en las acciones contar con inmuebles debidamente actualizados al cierre del periodo	No Implementada
012-2022- SOA/0360	Reporte de Deficiencias Significativas	2	que los terrenos de propiedad de la municipalidad se encuentren debidamente saneados registrar todos los inmuebles de propiedad de la municipalidad en los registros publicos y contar con su titulo de propiedad respectivo que todos los inmuebles de propiedad de la municipalidad se encuentren debidamente saneados y inscritos en los registros publicos	No Implementada
012-2022- SOA/0360	Reporte de Deficiencias Significativas	3	que todos los estudios y proyectos se incorporen a las obras que corresponden o en su defecto se envíe al gasto identificar todos los proyectos de inversion y verificar su viabilidad para incorporar a la obra que corresponde que los estudios de los proyectos de inversion que se encuentran en los estados financieros se incorporen a la obra que corresponde	No Implementada
012-2022- SOA/0360	Reporte de Deficiencias Significativas	4	analizar las cuentas por pagar a proveedores e identificar la antigüedad de las mismas verificar si los saldos por pagar a proveedores corresponde efectivamente a deuda contraídas en periodos para efectuar la cancelación que el saldo de cuenta por pagar a proveedores no muestre importes que provengan de periodos anteriores	Implementada
024-2023- OCI/2150	Informe de Auditoría de Cumplimiento	1	Disponer al Gerente Municipal, que mediante un documento interno exhorte a la Gerencia de Administración y Finanzas, Órgano Encargado de las Contrataciones, Sub Gerencia de Contabilidad y áreas usuarias se ciñan y cautelen el estricto cumplimiento de lo dispuesto en las normas de contrataciones del	Pendiente



<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
024-2023- OCI/2150	Informe de Auditoría de Cumplimiento	2	Estado, reglas y directivas emitidas por el OSCE y la Central de Compras Públicas - Perú Compras, en las contrataciones por catálogos electrónicos de acuerdos marco. Disponer a la Sub Gerencia de Abastecimiento el registro oportuno en la plataforma de la central de Perú Compras del otorgamiento de la conformidad de la prestación asociada a la(s) entrega(s), de forma manual, conforme lo prevé la norma aplicable a las contrataciones por Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco.	Pendiente
024-2023- OCI/2150	Informe de Auditoría de Cumplimiento	3	Disponer a la Gerencia de Administración y Finanzas la elaboración y aprobación de un dispositivo que establezca el tipo de documento que debe emitir la Entidad y el responsable, para la aprobación de contrataciones a través de Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco. para la aprobación de contrataciones a través de Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco.	Pendiente
024-2023- OCI/2150	Informe de Auditoría de Cumplimiento	4	Disponer a la Gerencia de Administración y Finanzas a través de sus unidades orgánicas a cargo la elaboración e implementación de directiva o lineamiento que regule la gestión administrativa del pago, en el que se establezca como mínimo la emisión de informe o medio de conformidad de bienes, el medio de traslado de expedientes de pago y la oportunidad (fecha y documento) del registro del devengado en el sistema SIAF.	Pendiente
024-2023- OCI/2150	Informe de Auditoría de Cumplimiento	5	Disponer a la Gerencia de Administración y Finanzas la revisión y aprobación formal del uso del FORMATO N° 01 empleado por la Sub Gerencia de Abastecimiento para el registro de la conformidad de la recepción de bien.	Pendiente
026-2022- SOA/0360	Reporte de Deficiencias Significativas	1	La Sub Gerencia de Contabilidad deberá incorporar todos los estudios y proyectos a las obras que corresponden o en su defecto se envíe al gasto Asimismo, se debe identificar todos los proyectos de inversión y verificar su viabilidad para incorporar a la obra que corresponde Los estudios de los proyectos de inversión que se encuentran en los estados financieros deberán estar incorporados a la obra que corresponde	No Implementada
030-2018- OCI/2150	Informe de Auditoría de Cumplimiento	7	Disponer la formulación de mecanismos de control y la correspondiente capacitación respecto a la temporalidad, custodia y conservación, de los comprobantes de pago, bajo responsabilidad del personal a cargo; donde se determine el tiempo en cada unidad orgánica para realizar sus funciones según sus competencias.	No Implementada
048-2023- SOA/0456	Reporte de Deficiencias Significativas	1	Las Gerencias de Administración y Finanzas y de Planificación Estratégica dispongan que la Subgerencia de Contabilidad y Subgerencia de Presupuesto, en coordinación, implementen el paralelismo contable presupuestal de manera periódica, dentro de sus prácticas, que permita una adecuada conciliación de los estados financieros y presupuestarios.	Implementada
048-2023- SOA/0456	Reporte de Deficiencias Significativas	2	Las Gerencias de Administración y Finanzas y de Planificación Estratégica dispongan que la Subgerencia de Contabilidad y Subgerencia de Presupuesto, en coordinación, implementen los mecanismos de revisión para conciliar la información de ejecución de los ingresos y	Implementada



<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
048-2023- SOA/0456	Reporte de Deficiencias Significativas	3	gastos que se muestran en los estados presupuestarios y la información de los estados financieros. A la Gerencia de Administración y Finanzas disponer a todas las áreas que conforman la Entidad, mantener un adecuado control y orden de los documentos que sustentan las operaciones, a fin de realizar la entrega oportuna de la información solicitada, que permita evidenciar la razonabilidad de la ejecución presupuestaria de los gastos presentados en los estados presupuestarios al 31 de diciembre de 2022.	Pendiente
048-2023- SOA/0456	Reporte de Deficiencias Significativas	4	A la Gerencia de Planeamiento Estratégica disponer a la Subgerencia de Presupuesto, revelar en notas a los estados presupuestarios la explicación de las variaciones cualitativas de manera consistente y contundente, enfocándose en el factor que originó dicha variación.	En Proceso
048-2023- SOA/0456	Reporte de Deficiencias Significativas	5	A la Gerencia de Administración y Finanzas, disponer a la Sub Gerencia de Contabilidad en coordinación con la Sub Gerencia de Abastecimiento respecto a los gastos, conciliar para elaborar los análisis de cuenta correspondiente y sustentar los saldos contables y de ser el caso, efectuar los ajustes contables respectivos. Asimismo, disponer la entrega de forma oportuna la información requerida durante el proceso de Auditoría, a fin de sustentar la razonabilidad de los saldos presentados en sus Estados Financieros, de acuerdo a los exigido por la normativa. Asimismo, disponer a la Gerencia de Administración Tributaria, Sub Gerencia de Ejecución Coactiva, Sub Gerencia de Recaudación y Control, Sub Gerencia de Fiscalización Tributaria, Sub Gerencia de control, operaciones y sanciones en coordinación con la sub gerencia de tesorería, respecto a los ingresos, conciliar para elaborar los Análisis de cuenta por la Sub Gerencia de Contabilidad a efectos de sustentar los saldos contables y de ser el caso, efectuar los ajustes contables respectivos. Asimismo, disponer la entrega de forma oportuna la información requerida durante el proceso de Auditoría, a fin de sustentar la razonabilidad de los saldos presentados en sus Estados Financieros, de acuerdo a los exigido por la normativa.	En Proceso
048-2023- SOA/0456	Reporte de Deficiencias Significativas	6	A la Gerencia de Administración y Finanzas disponer a la Subgerencia de Contabilidad, elaborar los análisis de cuenta correspondientes, a efectos de sustentar los saldos contables y de ser el caso, efectuar los ajustes contables respectivos. En adición, disponer a la Subgerencia de Tesorería, solicitar a los bancos, faciliten las respuestas requeridas en los procesos de auditoría, a fin de obtener la seguridad de que, en el rubro de efectivo y equivalente de efectivo de la Entidad, están registradas la totalidad de cuentas bancarias existentes.	Pendiente
048-2023- SOA/0456	Reporte de Deficiencias Significativas	7	A la Gerencia de Administración y Finanzas, disponer a la Sub Gerencia de Patrimonio y Servicios Generales en coordinación con la Sub Gerencia de Contabilidad, respecto a BIENES	En Proceso



<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
			MUEBLES, efectuar conciliaciones y realizar el análisis correspondiente a fin de regularizar los saldos contables de acuerdo a la documentación sustentatoria. Asimismo, disponer a la Gerencia de Infraestructura y Urbanismo, la Sub Gerencia de Inversión Pública, Gerencia de Gestión Ambiental y Ornato, Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social, Sub Gerencia de Mantenimiento Urbano y Ornato en coordinación con la Sub Gerencia de Patrimonio y Servicios Generales y Sub Gerencia de Contabilidad, respecto a BIENES INMUEBLES, efectuar conciliaciones y realizar el análisis correspondiente a fin de regularizar los saldos contables, de acuerdo a la documentación sustentatoria.	
048-2023- SOA/0456	Reporte de Deficiencias Significativas	8	A la Gerencia de Administración y Finanzas, disponer a la Gerencia de Infraestructura y Urbanismo, Sub Gerencia de Inversión Pública, Gerencia de Gestión Ambiental y Ornato en coordinación con la Sub Gerencia de Contabilidad la conciliación, análisis y regularización de las partidas contables de la Entidad, a fin de verificar el cumplimiento de la Directiva N°005-2016-EF/51.01 ¿Metodología para el reconocimiento, medición, registro y presentación de los elementos de Propiedades, Planta y Equipo de las Entidades gubernamentales¿ y de la Directiva N°005-2022-EF/51.01 ¿Normas para la Preparación y Presentación de la Información Financiera y Presupuestaria de las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que Administren Recursos Públicos para Periodos Intermedios¿, a fin de realizar los ajustes necesarios para la adecuada presentación de los estados financieros.	Implementada
048-2023- SOA/0456	Reporte de Deficiencias Significativas	9	A la Gerencia de Administración y Finanzas, disponer a la Subgerencia de Contabilidad la revisión de las políticas contables de la Entidad a fin de verificar la adecuación y cumplimiento de la Directiva N°005-2022-EF/51.01 ¿Normas para la Preparación y Presentación de la Información Financiera y Presupuestaria de las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que Administren Recursos Públicos para Periodos Intermedios¿. Asimismo, adecuar la política contable para el reconocimiento de los ingresos de acuerdo con la base contable del devengo.	Implementada
048-2023- SOA/0456	Reporte de Deficiencias Significativas	10	A la Gerencia de Administración y Finanzas disponer a la Subgerencia de Contabilidad, sustentar los saldos contables y de ser el caso, efectuar los ajustes contables respectivos. En adición, disponer al área de Tesorería, solicitar a las entidades gubernamentales la obtención de la información necesaria para sustentar los saldos incorporados en los estados financieros.	Pendiente
048-2023- SOA/0456	Reporte de Deficiencias Significativas	11	A la Gerencia de Administración y Finanzas, disponer a la Subgerencia de Contabilidad, revelar en notas a los estados financieros, las explicaciones de las variaciones cualitativas y cuantitativas de manera consistente y contundente, enfocándose en el factor que originó dicha variación.	Pendiente

